

DISCURSO

DEL SEÑOR D. JOAQUÍN HAZAÑAS Y LA RUA EN CONTESTACIÓN AL
DEL SEÑOR D. ANTONIO MUÑOZ Y TORRADO, PRESBITERO.

SEÑORES ACADÉMICOS:



L llevar hoy, quizás por última vez, la voz de nuestra Corporación para dar la bienvenida a un nuevo compañero, no vengo a cumplir una fórmula reglamentaria, sino a testificar pública y solemnemente la admiración y el cariño que siento por los escritos y la persona de éste». Así comenzaba mi sabio maestro, el nunca bastante llorado Menéndez y Pelayo, su discurso de contestación al de ingreso en la Real Academia Española, de nuestro eminente compañero Rodríguez y Marín, y así puedo yo comenzar mi contestación al que con análogo objeto acaba de leer nos D. Antonio Muñoz Torrado, con quien me unen análogos lazos de admiración y de fraternal cariño.

Los trabajos a que el nuevo académico ha dedicado sus talentos, poniendo a tributo una paciencia de beneditino y su clara inteligencia, sin lo que la primera produciría escasos y poco valiosos frutos, son de aquellos que pasan inadvertidos para el mayor número de las gentes, pero no para esta Academia, que por ellos y con justo título ha llamado a su seno al autor de *La Iglesia de Sevilla en el siglo XIII*, premiando así su ingenio y su paciente labor. Y pluguiese a Dios que esta clase de trabajos pasasen sólo inadvertidos para muchos, y no menospreciados, como suele ocurrir, hasta el punto de que no son pocos, y no pertenecen al vulgo, los que abominan de la erudición, suma de conocimientos que pre-

suponen grandes trabajos y de la que muchos huyen por incapacidad de inteligencia o por falta de voluntad para dedicarse a tan ardua labor.

Nuestro nuevo compañero cursó sus estudios con brillantísimas notas en la Universidad Pontificia de Sevilla, y obtenidas las borlas doctorales en Filosofía Escolástica y en Sagrada Teología, y aún antes de esto, durante su vida de escolar, colaboró en revistas y diarios católicos de nuestra región, como *La Revista Católica* de Sevilla, en su última época, *El Seráfico Hospitalario* de Jerez de la Frontera y otras publicaciones, habiendo sido Director del *Boletín Eclesiástico* de esta Archidiócesis en los años de 1907 a 1911. Su piedad le ha hecho producir obras de devoción, como el interesante folleto *Jubileo del año santo*, colección de instrucciones, prácticas y oraciones, impreso en 1901, y la *Novena en honor de Nuestra Señora de Guaditoca, patrona de la villa de Guadalcanal*, patria del autor. El cumplimiento de su ministerio lo ha llevado a predicar la palabra de Dios a los fieles, y aunque es frecuentísima su presencia en la cátedra del Espíritu Santo en nuestra ciudad, su modestia no ha permitido que se imprima, y eso cediendo a reiteradas instancias de venerables comunidades religiosas, sino la *Oración fúnebre* que pronunció en las honras del R. P. D. Francisco García Tejero, ilustre numantino, que trasladado en su niñez a Andalucía, floreció en nuestra ciudad, llenándola con las fragancias de sus virtudes. El Sr. Muñoz Torrado es autor también de una Biografía del Emmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Enrique, Cardenal Almaraz y Santos, Arzobispo de Sevilla y académico preeminente de esta corporación, publicada en 1911 con motivo de su elevación a la sagrada púrpura, y recientemente ha dado a la estampa un libro con el título de *El Santuario de Nuestra Señora de Guaditoca*, que aunque su autor califica modestamente con el nombre de *Notas*, es una verdadera historia. A más de esto, nuestro nuevo compañero fué llamado como Catedrático a la Universidad en que estudiara, y en ella ha explicado lengua latina, el curso de perfección de la misma lengua, poética latina y castellana, explicando en la actualidad la cátedra de Física y Química y sustituyendo la de Lugares Teológicos.

Pero el Sr. Muñoz Torrado tenía especiales aptitudes y decidida vocación para otro linaje de estudios, y no por deber, sino por puro placer del espíritu, dedicóse al cultivo de la Historia, adqui-

riendo para ello la debida preparaci3n, alcanzando verdadera pericia en paleografía, ciencia auxiliar cuyo desconocimiento ha hecho naufragar a tantos investigadores, ya por haber errado al tratar de leer determinados documentos, ya por no poder intentar siquiera su lectura y haber tenido que prescindir de ellos o valerse de transcripciones, no siempre exactas. Cuando nuestro Cabildo Catedral anunci3 las oposiciones de un Beneficio de la Santa Iglesia en 1911, señalándole como carga el servicio de auxiliar del Archivo de nuestra Metropolitana, el nuevo académico acudi3 a ellas, y obtenido en honrosa lid, el nombramiento, puede decirse que se abri3 una nueva era en la historia de aquel archivo, que es, sin duda alguna, el más rico de nuestra ciudad, y uno de los más notables de nuestra patria.

No he de intentar hacer la historia de los archivos del clero secular, porque sería ofender vuestra ilustraci3n, y por no ser tampoco el momento oportuno, pero no puedo por menos de insinuar la importancia de los de las catedrales españolas, y singularmente del inmenso tesoro que en este orden guarda la Iglesia de Sevilla.

No han sido mirados los archivos eclesiásticos de España con la consideraci3n que merecen; ha ocurrido con ellos algo semejante a lo que ocurri3 con la historia del pueblo egipcio, y ambas cosas son efecto de una misma causa: el desafecto a la Iglesia, que engendr3 el menosprecio de las cosas eclesiásticas. Del antiguo Egipto teníamos dos fuentes, cuyas noticias eran contradictorias en muchos casos: la Biblia y los historiadores griegos, principalmente Herodoto. Para muchos había que despreciar las noticias del libro por excelencia, acaso por su carácter sagrado, y atenerse exclusivamente a las consignadas por los historiadores helénicos; y tanto se extendió y popularizó esta creencia, que hacer lo contrario llegó a ser equivalente a sentar plaza de enemigo de la ilustraci3n. Pero he aquí que en los comienzos del siglo XIX se entrega Europa a una guerra que por su extensi3n no había tenido igual hasta entonces, y al pasar Napole3n a Egipto, no lleva sólo soldados, sino un pequeño ejército de sabios, gracias a cuya paciente labor, auxiliada por felices hallazgos, el Egipto dejó de ser un secreto para el mundo, llegando a conocerse hasta aquello de que más se había desesperado, la escritura jeroglífica; los monumentos vinieron a dar la raz3n a la relaci3n mosaica, escrita *de visu*, despojando de ella a los

autores griegos que habían contradicho a Moisés, y que, en la mayor parte de los casos, no habían visitado el país y hablaban por referencias de viajeros.

Así, los archivos eclesiásticos cayeron en análogo menosprecio. ¿Qué habría en ellos importante para la Historia? Nada: memorias de misas, fundaciones de capellanías y reglas de coro eran su contenido en el común sentir, que no sospechaba la riqueza que en cartas y privilegios reales, pleitos, titulaciones de fincas y otros documentos se encerraba. Mejor guardados que los archivos municipales y que otros nacionales, porque la corporación que los tenía en depósito, no estuvo sujeta a las conmociones políticas de que aquellos fueron víctimas, sus documentos llenan muchas lagunas de nuestra historia civil. Hay, además, otra causa del poco estudio que a estos centros se ha dedicado, y es que nuestra juventud en algún tiempo, huyó de ello, y de otras labores análogas, como de unapestado, empleando sus energías en labores intelectuales más fáciles, o consagrándose a cosas de más provecho material e inmediato, afanándose por alcanzar puestos que, una vez alcanzados, hacen que a su afortunado poseedor se le dispensen, como por añadidura, todos los honores y distinciones. Mas, por fortuna, parece que vamos reaccionando, y nuestra juventud actual comienza a entregarse tan de lleno a estas arduas tareas, con miras unas veces a la historia artística, otras a la civil o a la eclesiástica, que parece que puede aventurarse la esperanza de un verdadero renacimiento de este linaje de estudios.

Mucho ha contribuido la Iglesia a este despertar de la Historia. El Vaticano hace ya algunos años que abrió a los estudiosos sus archivos secretos: Pío X mandaba hacer lo mismo con los de sus catedrales en 1909 a los Obispos de Italia, y aunque en nuestra patria, afortunadamente, no era preciso el mandato, por si había alguna excepción, el Nuncio de su Santidad, Monseñor Francisco Ragonesi, dirigía en 1914 una circular a los Prelados españoles dictando normas sobre la conservación, catalogación y estudio de los monumentos y objetos artísticos e históricos de nuestras iglesias.

La importancia de los archivos catedralicios, que en su mayor número son al mismo tiempo bibliotecas, excede a toda ponderación. Gracias a ellos ha llegado hasta nosotros el *Auto de los Reyes Magos*, monumento dramático del siglo XII y una de las más anti-

guas joyas del idioma castellano, conservado en la iglesia de Toledo; las dos bulas de los Papas Formoso y Romano, ambas de fines del siglo IX, extendidas sobre papiro que guarda la Catedral de Gerona, y tantas otras preciosidades como pudieran citarse en todos y cada uno de ellos. Compenetrados por su parte los Cabildos eclesiásticos de España de esta importancia que sus archivos tienen para el estudio de nuestra historia, se han esforzado en estos últimos tiempos en ordenarlos, dando facilidades a cuantos han acudido a ellos en demanda de noticias; y aun cuando no he de referiros, por no cansaros, lo que en cada Catedral se ha hecho en este sentido, permitidme que con brevedad haga dos excepciones en favor de las de Valencia y León, que marchan hoy a la cabeza de este movimiento.

Cupo a Valencia la suerte de que fuera nombrado canónigo de su catedral un benemérito sacerdote, con cuya amistad me honré, dedicado desde su juventud a los estudios históricos, el señor don Roque Chabás Llorens, correspondiente de la Academia de la Historia, Cronista de Alicante, historiador de Denia, su patria, y que llevado de su amor a este estudio, dió a luz, no sin grandes dispendios, los siete volúmenes de la revista de ciencias históricas «*El Archivo*», modelo de publicaciones de esta índole. Al hacerse cargo del archivo valentino, que es al mismo tiempo biblioteca, aquella oficina era un caos, comenzó a organizarlo como si se tratara de una oficina de comercio, cuyo *Diario* fué el *Catálogo*, y cuyo *Mayor* fué el *Índice*; trabajó incesantemente, haciendo personalmente de director, oficial y amanuense, sin otra ayuda que la de un mozo para las faenas mecánicas, y dejó a su muerte, ocurrida en 1912, uno de los Archivos mejor organizados de España, lográndose, gracias a sus trabajos, el conocimiento de joyas antes ignoradas, como los sermones, en valenciano, de San Vicente Ferrer y las cuentas que en el siglo XIII diera el almirante Roger de Lauria al Infante Federico de Sicilia, de los gastos e ingresos de las armadas de Italia.

La santa iglesia de León tiene en su archivo los más notables palimpsestos de España, estudiados y dados a conocer en 1888 por el Director de aquel Instituto D. Eloy Díaz Jiménez, y por el profesor austriaco, Rodolfo Beer, y entre los que figura la *Lex Romana Visigothorum*, publicada por la Academia de la Historia en 1896. Aquel Cabildo, con una modestia que le honra, no obstante tener

un canónigo archivero y otro eclesiástico asignados al servicio de aquella dependencia, no vaciló en llamar a un extraño a la corporación, al P. Zacarías García Villada, de la Compañía de Jesús, competentísimo en este orden de conocimientos, como ha demostrado en varias obras, y persona a quien la Academia de Viena no había vacilado en confiar, años antes, la publicación de un volumen de la notable *Bibliotheca Patrum Latinorum*, encomendándole el arreglo del archivo con el auxilio de las dos personas antes citadas. El P. García Villada, sin prescindir de la organización primitiva de aquel centro, porque de esto sólo acostumbran prescindir los malos archiveros, por el afán de atribuirse una gloria que suele redundar en perjuicio del establecimiento confiado a su cuidado, hizo un *Registro* y dos *Catálogos de referencias*, uno de personas y otro de materias, e introdujo novedades convenientísimas en la parte material, como fué la adopción de cajas archivadoras horizontales, de sistema holandés, para impedir que los papeles y pergaminos se empolvasen y apolillasen, y para conservar sin deterioro los sellos que penden de muchos documentos. Resultado de estos trabajos ha sido el que el archivo de Santa María de Regla constituya hoy un modelo entre los de su clase, y puedan gozarse las riquezas en él atesoradas, entre las que sobresalen el Antifonario, con música, escrito en 1069, único ejemplar de antifonario muzárabe ó isidoriano que hasta la fecha se conoce, los cánones del Concilio celebrado en Córdoba en 839 y privilegios tan antiguos como el del Rey Silo de Asturias, datado en el año 775.

No tiene la Santa Iglesia de Sevilla en su Archivo documentos de los primeros siglos, ni aún de aquellos tiempos en que tuvo la dicha de ser regida, según frase de Eguren, «por la primera de nuestras glorias científicas..... portento de virtud, de ingenio y de consumada política emblema de la tradición literaria y científica, ejemplo del más puro y al mismo tiempo del más acendrado patriotismo y símbolo glorioso de la unión política y de la unidad religiosa de la monarquía española..... una de aquellas figuras que la historia ha colocado sobre un majestuoso pedestal para que sean objeto de la veneración de los hombres hasta el fin de los siglos» o sea de nuestro patrono S. Isidoro. Si algo guardó, que indudablemente así fué, de los primeros siglos y de la gloriosísima época Isidoriana, la invasión agarena destruyó o dispersó aquellos tesoros, y

hoy nada hay en aquel archivo anterior a la gloriosa fecha de 23 de Noviembre de 1248, en que la espada de un rey sabio y santo restituyó nuestra ciudad, como joya de inapreciable valor, a la corona de Castilla. Pero, a partir de esta fecha, la historia de nuestra ciudad puede decirse que está íntegra en aquel archivo, y no sólo la de nuestra ciudad, sino una gran parte de la de Castilla, hasta el glorioso reinado de los Reyes Católicos, y de la de España desde entonces en adelante. Porque la conquista de Sevilla es un hecho más trascendental en nuestra historia que la de Granada dos siglos y medio más tarde, sino que en esto nos ocurre lo que con los dos *Renacimientos* que la historia de las letras y las artes nos ofrecen: parécenos más trascendental el del siglo XV, agigantado con el descubrimiento de la imprenta, y menospreciamos el del siglo XIII, en que se propagó el papel, sin otra razón sino que lo vemos a mayor distancia.

La Iglesia de Sevilla colocóse desde su restauración a la cabeza de las de España. Espléndidamente dotada, fué desde los primeros días uno de los dos polos sobre que giró la vida de la extensa archidiócesis. Enriquecida constantemente con donaciones de reyes, prelados, magnates, capitulares y simples fieles, llegó a poseer numerosos bienes raíces. Los monarcas le pedían oraciones en sus empresas, consejo en sus negocios y ayuda pecuniaria en sus necesidades; y el testimonio de todo esto está allí, bajo el polvo de los siglos, esperando la mano del investigador que saque a luz tan peregrinas noticias, para restablecimiento de la verdad en unos casos, para ilustración de muchos puntos aún oscuros de nuestra historia, en otros. Y no es, y dígolo para honra del Cabildo Metropolitano de Sevilla, que aquel archivo haya sido nunca arca cerrada para quien, con noble espíritu, haya pretendido acercarse a él, ni haya estado jamás abandonado, ni siquiera al cuidado de manos imperitas, no: desde 1452 se emprendió la formación de índices, y los nombres de Juan de Loaisa y de Antonio de San Martín, sus archiveros, hablarán siempre muy alto en favor de la corporación, de que fueron prebendados. Los antiguos índices, ordenados y perfectos, como los que acaso no los posea ningún otro archivo eclesiástico, siempre son consultados con éxito. Ni en tiempos antiguos hubieran podido llevar a cabo D. Diego Ortiz de Zúñiga su titánica empresa de los *Annales*, ni el docto jesuita Gabriel de Aranda

escribir su admirable *Vida del Venerable Fernando de Contreras*, ni en los modernos hubiera podido nuestro llorado compañero Don José Gestoso realizar una gran parte de su admirable labor sobre historia del arte, ni otros más modestos, entre los que me cuento, hubiéramos podido llevar a término algunas de nuestras publicaciones, si no se nos hubieran franqueado de par en par aquellos tesoros históricos.

Preciso es poner término a esta larga digresión, perdonable sólo por lo interesante del asunto, y volver al principal objeto que hoy nos congrega. Posesionado el señor Muñoz Torrado de su nuevo cargo en el archivo, y realizados los trabajos de orientación y tanteo absolutamente necesarios en quien a esta clase de labor se dedica, por que ningún archivo se parece a otro y cada uno tiene lo que pudiéramos llamar su fisonomía propia, comenzó el trabajo de ordenación de aquel tesoro, al que, afortunadamente, no han llegado las turbulencias políticas que destruyeron o saquearon otros, y en el que no había otro daño que ligeras huellas de las muchas personas que por él habían pasado sin la preparación necesaria. No se limitó el nuevo auxiliar del Archivo a alegajar papeles y rotular legajos, sino que estudió y analizó cuanto por su mano pasó, rectificando errores anteriores, afortunadamente de poca monta, y restableciendo la primitiva y más perfecta ordenación de los fondos. Pensó, dando así una satisfacción a sus aficiones, aprovechar aquellos materiales para reconstituir la historia de la Iglesia de Sevilla, harto mal parada en escritores laicos y eclesiásticos, en muchas monografías y aun en episcopologios.

Reconstruir la historia de una iglesia tan ilustre, tan rica como la de Sevilla, acaso la de más extensa influencia en el mundo, pues es madre de todas las iglesias de América, por lo que goza el título de Patriarcal, no es empresa corta ni fácil, sino obra de mucho tiempo y de no pocos volúmenes, y el señor Muñoz Torrado, con muy buen acuerdo, limitó, por lo pronto, su esfuerzo al primer siglo de la iglesia sevillana después de su restauración, comprendiendo los reinados de Fernando III, Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV, y fruto de este trabajo fué el libro *«La Iglesia de Sevilla en el siglo XIII»*, que le abrió de par en par las puertas de esta casa.

En esta obra, partiendo de la fecha de la reconquista de la ciudad, estudia nuestro compañero la iglesia de Sevilla en las perso-

nas que la integran, en el territorio que abarca su extensa archidiócesis, en su organización, rentas, estatutos, liturgia, privilegios, relaciones con las iglesias sufragáneas, con las demás de España, con el concejo de la ciudad y con las órdenes militares, la materialidad del templo, su transformación de mezquita en catedral cristiana, y la vida religiosa, literaria y artística de nuestra ciudad en el tiempo que abarca el trabajo. Es, pues, una historia completa de Sevilla en el siglo XIII, perfectamente comprobada, escrita sin apartar la vista del documento en que consta el dato que se consigna, y avalorada con apéndices en que se insertan documentos hasta entonces inéditos; habiendo sabido el autor, y este es uno de sus no menores méritos, dividirla en diez partes para no involucrar asuntos ni tiempos, y darle la necesaria amenidad para no producir cansancio en el ánimo del lector.

Publicada esta obra, no cesó el Sr. Muñoz Torrado en su empeño, y prosiguió su trabajo, cuya publicación esperamos impacientes cuantos nos interesamos por la historia de Sevilla. Parte de este estudio en preparación es el discurso que acabáis de escuchar sobre D. Pedro Gómez Barroso, llamado el viejo, su sobrino del mismo nombre, y D. Pedro Gómez Alvarez de Albornoz, Cardenales los dos primeros y Arzobispos de Sevilla los dos últimos en el siglo XIV, en los calamitosos tiempos llamados de la *cautividad babilónica de la iglesia*. No he de analizar esta monografía cuya importancia se os alcanza mejor que a mí, sino simplemente felicitar en vuestro nombre y en el mío al nuevo compañero que, al ingresar hoy en esta Academia, aporta a ella el tesoro de su erudición, la realidad de una labor fecunda llevada a término y la esperanza de una serie de nuevos trabajos, con los que su autor se cubra de gloria, contribuyendo a la patriótica empresa de la reconstitución de nuestra historia.

HE DICHO.